

# A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura  
FAPyD-UNR

## DOCENCIA EN ARQUITECTURA Y DISEÑO: ¿QUÉ HAY DE NUEVO?

EDITORES ASOCIADOS: F. L. MARTÍNEZ NESPRAL; D. D. JIMÉNEZ Y  
J. PERROTTI POGGIO



N.21/11 DICIEMBRE 2024

[D. L. HAYS] [M. S. SABUGO / D. D. JIMÉNEZ / F. L. MARTÍNEZ NESPRAL / J. PERROTTI POGGIO]  
[F. CHEMELLI] [L. J. VAZQUEZ] [J. L. BARRIENTOS CHAMORRO / R. A. ABARCA ALARCÓN]  
[S. KORNECKI] [G. P. KACZAN] [L. G. RODRÍGUEZ] [M. J. ESTEVES] [N. CZYTAJLO /  
M. P. LLOMPARTE FRENZEL] [V. MIGLIOLI] [L. ROMERO-GUZMÁN / M. L. E. ORTEGA-TERRÓN]  
[M. PITTALUGA] [A. VALDERRAMA] [DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA]  
[J. J. STERLING SADOVNIK]



N.21/11 2024  
ISSN 2362-6089 (Impresa)  
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

# A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura  
FAPyD-UNR

UNR

FAPyD



Imagen de tapa:  
Fotografía en el taller de  
clases. Autora: Agustina  
González. Edición A&P  
Continuidad.

ISSN 2362-6089 (Impresa)  
ISSN 2362-6097 (En línea)

**Próximo número:**  
ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA  
Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL. POLÍTICAS,  
INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS EN LATINOAMÉRICA.  
ENERO-JUNIO 2025, AÑO XII-Nº22 / ON PAPER / ONLINE

## A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

### Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo  
ORCID: 0000-0002-8729-9652

### Editores asociados

Dr. Arq. Fernando Luis Martínez Nespral  
Dr. Arq. Darío Daniel Jiménez  
Mg. Arq. Julieta Perrotti Poggio

### Coordinadora editorial

Arq. Ma. Claudina Blanc

### Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

### Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

### Traducciones

Prof. Patricia Allen

### Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

### Diseño editorial

DG. Belén Rodríguez Peña  
Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministerio dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P Continuidad no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P Continuidad.

## INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño  
Riobamba 220 bis  
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina  
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar  
aypcontinuidad01@gmail.com  
www.fapyd.unr.edu.ar

## Universidad Nacional de Rosario

*Rector*  
Franco Bartolacci

*Vicerrector*  
Darío Masía

### Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

*Decano*  
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

*Vicedecano*  
Arq. Juan José Perseo

*Secretario Académico*  
Arq. Darío Jiménez

*Secretaria de Autoevaluación*  
Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

*Secretaria de Asuntos Estudiantiles*  
Arq. Aldana Berardo

*Secretaria de Extensión Universitaria,  
Vinculación y Desarrollo*  
Arq. Aldana Prece

*Secretaria de Comunicación, Tecnología  
Educativa y Contenido Multimedial*  
Azul Colletti Morosano

*Secretario de Posgrado*  
Dr. Arq. Rubén Benedetti

*Secretaria de Ciencia y Tecnología*  
Dra. Arq. Alejandra Monti

*Secretario Financiero*  
Cont. Jorge Luis Rasines

*Secretario Técnico*  
Lic. Luciano Colasurdo

*Secretario de Infraestructura Edilicia y Planificación*  
Arq. Ezequiel Quijada

*Director General Administración*  
CPN Diego Furrer

*Secretaría de Bienestar Docente*  
Arq. Paula Lapissonde

## Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas  
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto  
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla  
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca  
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid  
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

## Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá  
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba  
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth  
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi  
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado  
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral  
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino  
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins  
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Rodrigo S. de Faria  
(Universidad de Brasilia. Brasilia, Brasil)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo  
(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt  
(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera  
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Anibal Parodi Rebella  
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero  
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina  
Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Samuel Padilla-Llano  
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell  
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina  
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquin Medina Warmburg  
(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos  
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo  
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick  
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman  
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade  
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa  
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli  
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo  
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi  
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero  
(Universidad IUAV de Venecia. Venecia, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera  
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo  
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein  
(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti  
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



# ÍNDICE

## EDITORIAL

---

08 » 11

¿Algo distinto aparece en escena?

Fernando Luis Martínez Nespral,  
Darío Daniel Jiménez y Julieta  
Perrotti Poggio

## REFLEXIONES DE MAESTROS

---

12 » 19

Naturalezas futuras:  
abordando el diorama de  
hábitat como medio de y para  
la arquitectura de paisajes

David Lyle Hays

*Traducción por Ana Valderrama*

## CONVERSACIONES

---

20 » 23

Aprender aprendiendo. Con-  
versación con Mario Sabugo

Mario Sebastián Sabugo por  
Darío Daniel Jiménez, Fernando  
Luis Martínez Nespral y Julieta  
Perrotti Poggio

## DOSSIER TEMÁTICO

---

24 » 31

Acompañar la vuelta

Florencia Chemelli

---

32 » 43

Los talleres híbridos

Laura Josefina Vazquez

---

44 » 55

Diseño de juegos didácticos

José Luis Barrientos Chamorro y  
Ricardo Antonio Abarca Alarcón

---

56 » 63

La virtualidad como genera-  
dor de puentes culturales

Sylvia Kornecki

---

64 » 71

Historias para el Diseño

Gisela Paola Kaczan

---

72 » 83

Revisiones para una educa-  
ción proyectual contempo-  
ránea: situada, apropiada y  
sostenible

Lucas Gastón Rodríguez

---

84 » 93

Arquitectura industrial y  
ruralidad: teoría y práctica  
en un taller de diseño archi-  
tectónico

Matías José Esteves

---

94 » 103

Laboratorios urbanos: prácticas  
docentes y propuestas peda-  
gógicas desde una perspectiva  
decolonial y ecofeminista

Natalia Czytajlo y María Paula  
Llomparte Frenzel

---

104 » 113

El tiempo está desquiciado

Viviana Miglioli

---

114 » 125

Docencia, era digital e  
inteligencia artificial en la  
arquitectura y el diseño

Liliana Romero-Guzmán y María de  
Lourdes Elizabeth Ortega-Terrón

## ENSAYOS

---

126 » 137

Hacia un modelo para un  
Diseño decolonial y no ex-  
cluyente en Argentina

Mariana Pittaluga

---

138 » 147

Mas allá del observatorio

Ana Valderrama

## ARCHIVO DE OBRAS

---

148 » 153

Escuela EESO 1643

Dirección Provincial de  
Arquitectura e Ingeniería

## TEMAS LIBRES

---

154 » 163

Estructuras de participa-  
ción del actor social en la  
renovación urbana

Juan Jacobo Sterling Sadovnik

---

164 » 169

*Normas para autores*

»

Romero-Guzmán, L. y Ortega-Terrón, M. de L. E. (2024). Docencia, era digital e inteligencia artificial en la arquitectura y el diseño. *A&P Continuidad*, 11(21), 114-125. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v11i21.490>



# Docencia, era digital e inteligencia artificial en la arquitectura y el diseño

Liliana Romero-Guzmán y María de Lourdes Elizabeth

Ortega-Terrón

## Español

El presente documento discute el reto que significa integrar las innovaciones digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la arquitectura, como un desafío del presente siglo y en la nueva era digital. A través de la narrativa educativa y a partir de lo que informan, dialogan y argumentan tanto las y los estudiantes como las y los docentes, se pretende dar a conocer cómo la era digital viene a transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje del diseño y la arquitectura.

Nos interesa comprender el cómo y el por qué la inteligencia artificial (IA), la inteligencia artificial generativa (IAG), el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el aprendizaje colaborativo (AC) son conceptos que contribuirán a la innovación del proceso de aprendizaje y enseñanza del diseño y la arquitectura. En este sentido, las instituciones a través de sus diversas áreas administrativas deberán propiciar y proporcionar los medios legales para la privacidad, ética y acceso a la tecnología para favorecer dichos procesos.

**Palabras clave:** arquitectura, enseñanza-aprendizaje, inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa.

**Recibido:** 22 de julio de 2024

**Aceptado:** 8 de agosto de 2024

## English

This paper discusses the meaning of digital innovations integration in the teaching-learning process in architecture as a challenge characterizing the present century and the new digital era. The aim is to show how the digital era is transforming the teaching-learning process in design and architecture through the educational narrative based on what both students and teachers report, dialogue and argue.

Our concern is to understand the way and the reasons for which artificial intelligence (AI), generative artificial intelligence (GAI), problem-based learning (PBL) and collaborative learning (CL) become concepts contributing to the innovation of the learning-leaching process in design and architecture. In this sense, the diverse institutional administrative areas must promote and provide the legal means for privacy, ethics and access to technology that encourage the above-mentioned processes.

**Key words:** architecture, teaching-learning process, artificial intelligence, generative artificial intelligence.

## » Introducción

El presente artículo examina la docencia en sociedades organizadas según el modo de producción vigente, caracterizado por la predominancia tecnológica que facilita el flujo e intercambio de bienes, servicios, vivencias y manifestaciones culturales, así como, lamentablemente, de individuos (Kellner, 2002). A pesar de esto, en algunas regiones y países existe una tendencia hacia el conservadurismo nacionalista, es decir, una reconsideración de la globalización y mundialización mediante la reubicación de centros productivos en los países de origen y la imposición de aranceles a las importaciones. Ejemplos de esto son los Países Bajos y Estados Unidos. Además, se observan resistencias políticas y culturales ante la migración masiva forzada por motivos como persecución política, crisis económicas, inseguridad y crisis alimentaria, afectando regiones como Europa del Este, Medio Oriente, Latinoamérica y África.

En un mundo donde la tecnología avanza rápidamente, es crucial entender cómo las

innovaciones en la era digital afectan la docencia, especialmente en campos como la arquitectura y el diseño. En este sentido, se explorará cómo la inteligencia artificial y las herramientas digitales están transformando la enseñanza y el aprendizaje, y qué significa esto para profesores y estudiantes. Además, se discutirán las habilidades que los educadores necesitan para integrar dichas tecnologías en sus prácticas y cómo las instituciones deben adaptarse para apoyar esta evolución. En última instancia, buscamos abrir un espacio para reflexionar sobre cómo la era digital redefine los paradigmas educativos y cómo podemos aprovechar sus beneficios mientras mitigamos posibles desafíos.

La categoría *narrativa* fue identificada como el eje para la problematización porque implica al individuo, en este caso, el docente en el contexto sociohistórico y material en el día a día: aquello que selecciona al informar y comunicarse en la práctica educativa, con base en fundamentos teóricos y metodológicos, de manera honesta y coherente (Cabo, s. f.). Así, el

docente define desde qué faceta de su historia personal, vinculada con la social, narra el presente (Isola y Sáenz, 2022).

En primer lugar, los docentes y estudiantes conforman la narrativa educativa a partir de lo que informan, dialogan y argumentan. Este proceso se basa en sus respectivos usos y costumbres, tradiciones, formas de comportamiento social y estructuras de personalidad. Además, toman en cuenta las diversas manifestaciones de la realidad (física, política, económica y social), que están en constante transformación dinámica y compleja.

En este contexto, la tecnología desempeña un papel determinante, incluso en la comprensión de sí mismos, tanto a nivel individual como en su integración como miembros de la comunidad. Dicha comunidad se encuentra interconectada tecnológicamente en menor o mayor grado. Según datos de Statista Research Department (2024), el 30% de mujeres y varones de entre 25 y 34 años son usuarios de redes sociales como Facebook, Instagram y Facebook Messenger.

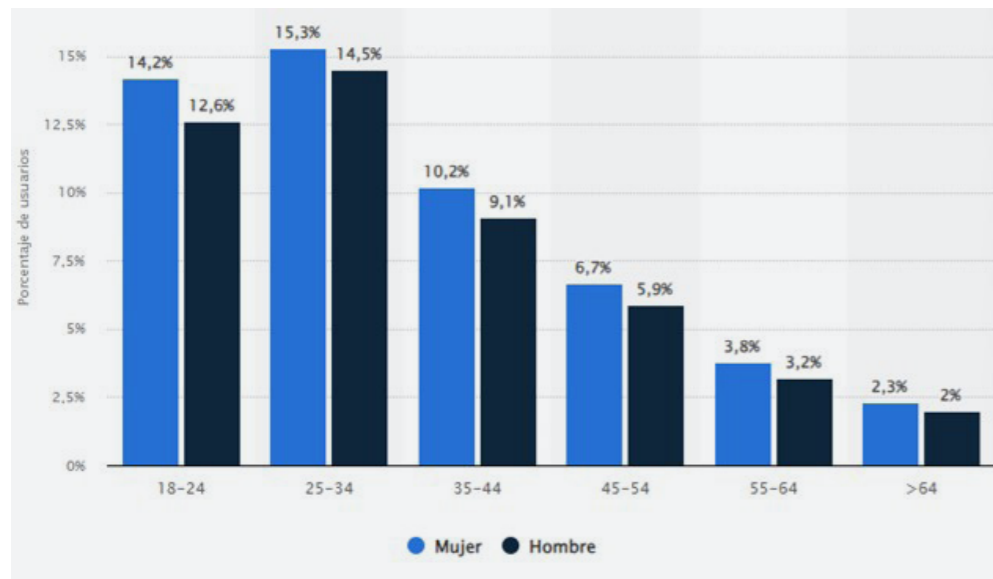


Figura 1. Usuarios de teléfono celular como proporción de la población de seis años o más de edad. Fuente: Guía de Marketer para la demografía de Instagram. Última actualización: 12 de agosto de 2022.

En alusión a la narrativa en la red, 219.935 conformadores de contenido, en México, han logrado audiencias de entre 10 mil y un más de millón de seguidores. Al respecto, la población denominada Z (8 a 23 años) tiende a preferir los contenidos con escasa edición y postproducción, utilizando dispositivos móviles y herramientas de edición que son sencillas de utilizar, incluso *gratuitas* algunas. En estas situaciones, el usuario es el producto. Es el caso de los estudiantes del nivel medio superior y de estudios profesionales en la UAEMÉX. El contexto en cuestión son los usuarios de internet en México: los datos más recientes, publicados el 13 de junio de 2023, informan 93.1 millones a finales de 2022, es decir, 78.6% de la población de seis años o mayor; donde 79.2% son usuarios de teléfonos móviles.

En este sentido, queda claro que la información es un elemento clave para el diálogo y la argumentación. Por lo tanto, debe considerarse como una realidad fundamental en la docencia, ya que permite la participación en la construcción de la narrativa educativa, en colaboración con los estudiantes y las instituciones de educación superior (IES) (Fig. 1).

Ante ello, surge el siguiente planteamiento: ¿cómo el uso de la inteligencia artificial (IA) y las

tecnologías digitales afectan la narrativa educativa dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la arquitectura y el diseño?

La educación y su narrativa se desarrollan a través del lenguaje, indispensable para comprender y comprendernos entre sí en relación con los significados de las palabras y los conceptos. Este proceso también influye en las formas en que el individuo se relaciona socialmente según el contexto, implicando información y, deseablemente, diálogo y argumentación.

Para abordar estas cuestiones, se comenzará definiendo conceptos esenciales como era digital, inteligencia artificial e inteligencia generativa, qué se entiende por esos términos y qué implicaciones tienen en la docencia, considerando el ejercicio de la narrativa educativa.

A través de este enfoque, se espera ofrecer una comprensión clara de cómo las tecnologías emergentes pueden enriquecer la educación en arquitectura y diseño, y promover un diálogo constructivo sobre su futuro.

#### » Transformación de la docencia por la inteligencia generativa

La era digital se remonta a la década de 1940, cuando las tecnologías digitales comenzaron a

impulsar la eficiencia y eficacia en los mercados financieros y productivos. Internet, por su parte, se ha convertido en un espacio propicio para la acción social fundamentada en los derechos humanos, así como en la apertura, accesibilidad y pluralidad (UNESCO, 2013).

Por otro lado, el término Inteligencia Artificial (IA) fue propuesto por John McCarthy en 1956, sobre los propósitos y la visión de configurar redes similares al sistema neuronal. Un antecedente destacado es el artículo “Un cálculo lógico de ideas immanentes a la actividad nerviosa” (McCulloch y Pitts, 1943), que introdujo un modelo matemático clave para la conceptualización de la computadora basada en dicho sistema.

En cuanto a la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), se define como un campo emergente dentro de la IA que se enfoca en desarrollar contenido nuevo y original (Puertas, 2023). La IAG ha transformado significativamente la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje en campos como la arquitectura y el diseño, al incorporar tecnologías avanzadas, como algoritmos de aprendizaje automático y redes neuronales, que han abierto nuevas posibilidades y enfoques pedagógicos en estas disciplinas creativas.

Además, el avance de la inteligencia artificial no se detuvo allí. En 2008, Google logró un progreso significativo en el reconocimiento de voz, una función ampliamente utilizada en aplicaciones para dispositivos móviles. Ocho años después, el sistema AlphaGo superó a Lee Sodol en el complejo juego Go.

En 2015, inició operaciones OpenAI, y tres años más tarde introdujo el chatbot conversacional GPT-1 (Transformador Preentrenado Generativo) (Fig. 2). Para junio de 2024, se estima que existen entre 100 millones y un billón de chatbots en operación.

En este sentido, la conformación de contenidos, a partir de aquellos considerados como referencias, es el rasgo principal de la IAG, ya sea a través de audio, texto o imágenes. Los sistemas generativos han sido desarrollados de tal modo que aplican secuencias e interrelaciones de datos utilizados por estos para

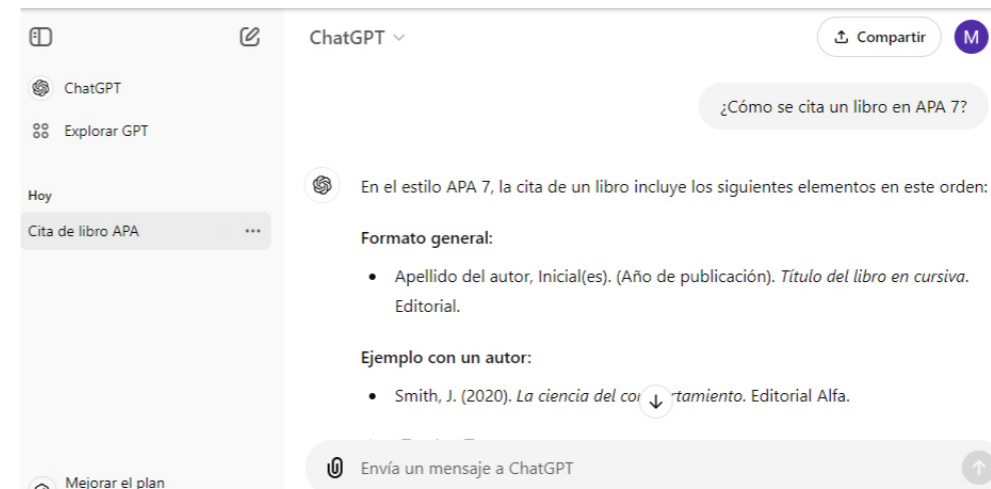


Figura 2. Chat GPT. Fuente: <https://chatgpt.com>.

conformar otros, tomando en cuenta contenidos expuestos por los individuos, en cuestión de segundos o minutos, es decir, produce información, en vez de solo reconocer la existente, como sucede con la inteligencia artificial diseñada para analizar o discriminar datos (Telefónica, 2023).

La implicancia en el ámbito educativo es la obsolescencia de la práctica expositiva tradicional, que tiende a ser unilateral y frecuentemente omite la problematización de la realidad. Este enfoque, centrado en la mera transmisión de información de los docentes a las y los estudiantes en general de cualquier disciplina, se está quedando atrás frente a las necesidades de una educación moderna y dinámica de arquitectura y de cualquier otra área de conocimiento que valore el uso de las nuevas tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. En lugar de simplemente exponer contenidos, la educación contemporánea requiere un enfoque más interactivo y participativo, donde el estudio profundo, el diálogo constructivo y la argumentación crítica jueguen roles centrales, impulsando el desarrollo y práctica de la creatividad, habilidad inherente a cualquier disciplina y demanda en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la arquitectura.

La práctica expositiva tradicional, donde el docente actúa como transmisor de conocimientos y

los estudiantes como receptores pasivos, presenta limitaciones significativas. En primer lugar, este método limita la participación de los estudiantes, reduciendo las oportunidades para el intercambio de ideas y el pensamiento crítico. Además, la enseñanza expositiva a menudo no aborda los problemas y desafíos del *mundo real*, lo que dificulta la aplicación práctica del conocimiento adquirido. También, la falta de problematización y discusión impide el desarrollo de habilidades esenciales como la resolución de problemas, la colaboración y la argumentación lógica.

Para contrarrestar estas limitaciones, se están adoptando metodologías educativas más modernas y efectivas, como la de aprendizaje basado en problemas (ABP), que se centra en el que aprende, con una participación individual y colectiva siendo protagonistas de su formación se basa en el descubrimiento y el estudio guiado por los tutores (Bermúdez Mendieta, 2021). El ABP se centra en la resolución de problemas reales, fomentando el pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento.

Por otro lado, el aprendizaje colaborativo (AC) promueve la interacción y el trabajo en equipo entre los estudiantes, desarrollando habilidades sociales y de comunicación. Además, los métodos socráticos, a través del cuestionamiento y el diálogo, guían a los estudiantes a explorar ideas y conceptos en profundidad, promoviendo la reflexión y la argumentación.

El AC busca desarrollar en el estudiante universitario la capacidad de estudiar de manera autónoma. La participación en los grupos es voluntaria, donde el estudiante defiende su punto de vista (razonamiento) y también desarrolla la aceptación de otros puntos de vista (cuestiona). Este reajuste de conceptos, en el que sus opiniones convergentes y divergentes se combinan, forma un nuevo marco conceptual para generar nuevo conocimiento (González y Díaz, 2005).

Por lo anterior, la era digital y la inteligencia artificial están transformando los métodos educativos hacia enfoques más activos e interactivos. Las plataformas en línea ofrecen recursos personalizados e interactivos que permiten a las personas aprender a su propio ritmo y según sus intereses. Por su parte, la inteligencia artificial y los chatbots proporcionan realimentación instantánea, resuelven dudas y personalizan el proceso educativo de acuerdo con las necesidades individuales. Además, las herramientas de colaboración digital fomentan la interacción entre docentes y estudiantes, superando barreras geográficas.

En el ámbito de la arquitectura, estas innovaciones pueden integrarse en áreas como Teoría, Tecnología y Diseño, facilitando la implementación de herramientas como la IA, la IAG, el ABP y el AC. Esto promueve el desarrollo de conocimientos reflexivos y críticos, esenciales para contribuir de manera significativa a esta disciplina.

Abordar la problematización de la realidad en el proceso educativo implica enfrentar cuestiones y desafíos contemporáneos, lo que fomenta un aprendizaje más profundo y significativo. Este enfoque permite a los estudiantes contextualizar y aplicar el conocimiento adquirido al conectar lo aprendido con su entorno. Resolver problemas reales requiere habilidades como análisis, síntesis y evaluación, fundamentales tanto para el éxito profesional como personal. Asimismo, se estimula la capacidad de cuestionar, investigar y desarrollar soluciones innovadoras, preparándolos para enfrentar los retos del futuro.

#### » Incorporación de la inteligencia artificial y chatbots en la práctica docente

La incorporación de la inteligencia artificial y los chatbots en la práctica docente requiere que los profesores adquieran y desarrollen una serie de habilidades y conocimientos específicos. Para integrar estas tecnologías de manera efectiva, los docentes deben tener una comprensión sólida de cómo funcionan la inteligencia artificial y los chatbots, así como la capacidad de evaluar y seleccionar las herramientas adecuadas para sus necesidades pedagógicas. Además, es esencial que los profesores aprendan a diseñar y adaptar sus estrategias de enseñanza para aprovechar al máximo las capacidades de estas tecnologías, lo que incluye la personalización del aprendizaje, la provisión de realimentación instantánea y el apoyo a la colaboración entre los estudiantes. También deben ser capaces de interpretar y utilizar los datos generados por la inteligencia artificial para mejorar continuamente sus métodos de enseñanza y apoyar el progreso de sus alumnos.

Asimismo, la formación en ética y privacidad es crucial para garantizar que el uso de la IA y los chatbots sea responsable y respete los derechos de los estudiantes. Estas competencias permiten a los docentes no solo mantenerse al día con las innovaciones tecnológicas, sino también enriquecer el proceso educativo y preparar mejor a sus estudiantes para el futuro.

En este contexto, es fundamental comprender las funciones de los sistemas que modelan las redes neuronales. Según Iberdrola (2024), estos sistemas pueden actuar de manera similar a los humanos, ya que “automatizan actividades como la toma de decisiones, la resolución de problemas y el aprendizaje”. Además, procesan la información basándose en una lógica racional, lo que constituye “el esfuerzo por hacer que las computadoras piensen... máquinas con mentes en el sentido amplio y literal”. Asimismo, incluyen sistemas diseñados para realizar tareas de manera semejante a las personas, como es el caso de los robots.

Por otra parte, algunos sistemas investigan las facultades mentales mediante el estudio de modelos computacionales. En palabras de Charniak y McDermott (1985), citados por Rodríguez (2022), estos sistemas “investigan las facultades mentales a través del estudio de modelos computacionales”.

Por lo anterior, la automatización de los procesos y de las acciones, resulta esencial para que los docentes puedan integrar estas tecnologías en su práctica educativa de manera efectiva y ética.

#### » Implicaciones institucionales del uso cotidiano de la tecnología

El uso cotidiano de la inteligencia artificial y las herramientas digitales en el ámbito universitario tiene profundas implicaciones institucionales que impactan en la manera en que se genera y organiza el conocimiento. Estas tecnologías están transformando no solo los métodos de enseñanza y aprendizaje, sino también la gestión y administración de las universidades.

La integración de la IA plantea tanto desafíos como oportunidades en la dinámica entre docentes y estudiantes, la gestión académica y la concepción misma del conocimiento. Al automatizar tareas administrativas y docentes, se optimizan recursos y tiempos, lo que permite una mayor personalización del aprendizaje y una interacción más dinámica y efectiva. No obstante, este avance exige una revisión de las políticas institucionales sobre privacidad, ética y equidad en el acceso.

Además, la incorporación de estas innovaciones puede redefinir las competencias requeridas para el personal universitario y alterar las expectativas de los estudiantes en relación con su experiencia formativa. En este contexto, es esencial analizar cómo estas transformaciones afectan tanto la estructura curricular como las dinámicas de comunicación y poder dentro de las instituciones.

En México, las políticas gubernamentales e institucionales en esta materia buscan evitar procesos de desinstitucionalización y desconstrucción, aunque deben integrar el uso de

tecnologías como un apoyo clave para fortalecer la ciudadanía y el desarrollo profesional. Desde esta perspectiva, y en el marco de la legitimación social de la educación, la formación docente en la era digital tiene como propósito fomentar un vínculo más profundo entre profesores y estudiantes. Este enfoque busca ampliar los sentidos de la vida y los fundamentos culturales compartidos, favoreciendo un entorno de aprendizaje significativo y reduciendo el riesgo de desconexión entre ambas partes (Martínez, 2020).

En este contexto, el papel de la docencia y la inteligencia artificial en la era digital adquiere especial relevancia en instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX). Este trabajo se centra en analizar cómo estas herramientas pueden potenciar el interés por su implementación, fortaleciendo tanto la práctica docente como la formación de estudiantes en un entorno educativo en constante evolución.

La tendencia a la digitalización de los procesos relacionados con la educación implica

la transformación del paradigma presencial al *multimodal*, en los términos del Estatuto de la UAEMÉX: las modalidades –escolarizada, no escolarizada y mixta– y los sistemas de enseñanza a través de las que son instrumentadas: virtual, en línea y presencial con mediación tecnológica.

Desde el Plan General de Desarrollo (1982) se establecieron los principios y políticas institucionales orientados a diversificar los planes y programas de estudio, así como a incorporar diferentes sistemas y modalidades de enseñanza. Este enfoque refleja 44 años de experiencia en el desarrollo educativo (DECyD, comunicación personal, 10 de agosto de 2023). Un elemento clave en este proceso ha sido la infraestructura tecnológica, cuya ampliación y renovación constante comenzó en 1975 con la creación del entonces Centro de Investigación, Cálculo e Informática.

En este sentido, la normatividad institucional dispone elementos de referencia para planificar, instrumentar y autoevaluar tanto los mapas curriculares, las áreas del conocimiento,

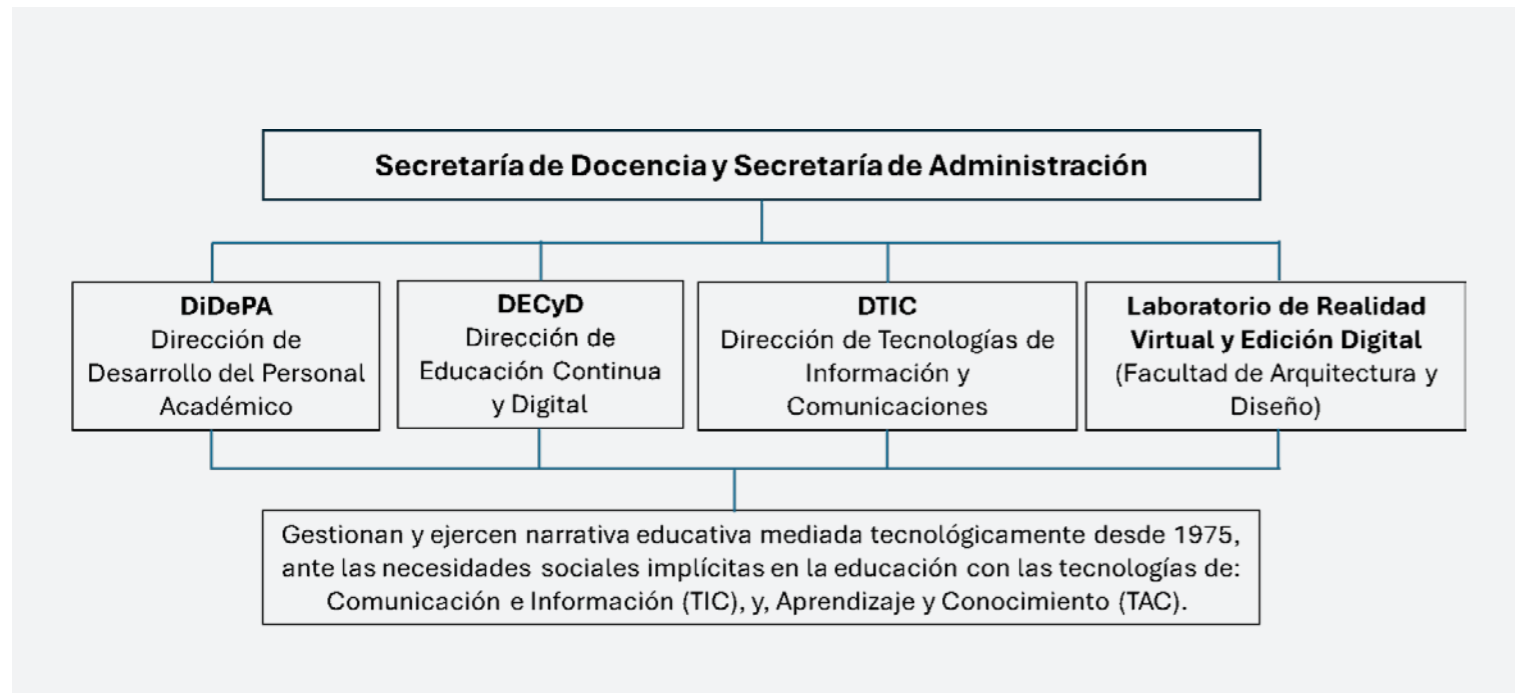


Figura 3. Direcciones de la UAEMÉX encargadas de la narrativa educativa tecnológica. Fuente: Elaboración propia.

las unidades de aprendizaje y aquellas de competencia que también orientan al docente en relación con su desempeño. El Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEMÉX amplía al respecto, subrayando la importancia de los programas de estímulo y reconocimiento al desempeño académico como herramientas clave para mejorar la calidad educativa. Estos programas no solo incentivan la instrumentación de las unidades académicas según la programación pedagógica, sino que también promueven activamente el desarrollo y la actualización de los materiales educativos. Al ofrecer incentivos y reconocimiento, se motiva a los docentes a adoptar innovaciones pedagógicas y tecnológicas, mejorando así la efectividad de la enseñanza y el aprendizaje. Además, se fomenta un entorno académico que valora la excelencia y el esfuerzo, impulsando a los educadores a participar en actividades de formación continua y a colaborar en proyectos que beneficien tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. De este modo, se asegura que la institución se

mantenga a la vanguardia en términos de calidad educativa y relevancia social, preparando mejor a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno. Aun así, el desempeño del docente, como proceso académico, es complejo y susceptible de mejora continua; sobre todo al considerar la saturación de las agendas laborales de los académicos por motivos diversos, entre los que destacan los salariales y de permanencia. En este contexto, los propósitos educativos se centran en formar conocimientos y aplicar el saber para una convivencia social integrada con la ciencia, la técnica y la tecnología. Un ejemplo de este fenómeno es el creciente uso de internet a nivel mundial: actualmente, el 40% de la población global utiliza esta herramienta, y en solo tres años, el número de usuarios ha aumentado en mil millones (Internet Live Stats, 2024). Casi la totalidad de los profesores de nivel superior (90%) considera que el uso de la inteligencia artificial será una habilidad esencial en el mercado laboral, según un estudio realizado

por la revista *Educación Superior*, una de las principales publicaciones en materia educativa en el Reino Unido (Higher Ed Dive, 2024). Ante esta realidad, resulta indispensable establecer lineamientos que promuevan el uso ético de la tecnología basada en modelos de redes neuronales, garantizando su aplicación responsable y alineada con principios éticos y sociales. En este sentido, la conformación del Centro de Investigación, Cálculo e Informática en la UAEMÉX, en 1975, representa un hito institucional en términos del reconocimiento de la tecnología como elemento estratégico del compromiso implícito en el centenario lema Patria, Ciencia y Trabajo de la institución (Trinidad, 2014). La definición y gestión de la narrativa educativa, así como su ejercicio, han sido atribuidos política y socialmente al Estado y a las Instituciones de Educación Superior (IES). Un ejemplo de ello es la inclusión de la categoría *innovación* en la programática de la UAEMÉX desde el Plan General de Desarrollo 1989-1993. Sin

embargo, hasta la fecha, la predominancia en el ejercicio de la narrativa educativa ha correspondido al docente. No obstante, es cada vez más relevante la influencia de las generaciones X (1997-2012) y Alpha (2010 hasta la fecha), quienes, a través de las redes sociales y el uso de chatbots en el proceso educativo, están cambiando la dinámica de participación en la construcción de la narrativa educativa. Los docentes ¿qué presencia mantienen en esta, ante audiencias informadas, pero con necesidades de formación ciudadana y profesional a partir de la reflexión crítica sobre la realidad? La Universidad Autónoma del Estado de México se ha adaptado a la era digital de diversas maneras para mejorar la experiencia educativa y facilitar el acceso al conocimiento. En cuanto a la oferta académica digital, la universidad dispone de un Campus Virtual, que sirve como la plataforma principal para la educación en línea. Además, ofrece licenciaturas en línea, con programas impartidos virtualmente, y una biblioteca digital que incluye un catálogo

de libros electrónicos, revistas académicas, artículos científicos y otros recursos digitales. También cuenta con un Repositorio Institucional, una base de datos con publicaciones académicas producidas por sus investigadores, y una Videoteca Digital que aloja grabaciones de conferencias, eventos académicos y material audiovisual diverso. Por otro lado, la universidad utiliza un Sistema de Gestión Escolar, que es una plataforma en línea para trámites administrativos, inscripción a cursos, consulta de calificaciones y seguimiento académico. La infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) permite el acceso a internet, aulas virtuales y herramientas de comunicación y colaboración en línea. Asimismo, la firma electrónica facilita los trámites oficiales y documentos digitales con validez legal, agilizando los procesos administrativos. En cuanto al compromiso con la era digital, la universidad promueve la capacitación continua de los docentes en el uso de herramientas digitales para la enseñanza, invierte en el

desarrollo de plataformas y recursos educativos innovadores que aprovechan las tecnologías emergentes, y fomenta la cultura digital entre estudiantes y personal, incentivando un uso responsable y eficaz de las tecnologías. El contenido generado en febrero de 2024 por Gemini, el modelo de inteligencia artificial desarrollado por Google, indica que la UAEMÉX, basándose en su experiencia histórica, el contexto actual y las perspectivas futuras, define su visión, misión y planes de desarrollo (tanto general como rector). Además, evalúa su desempeño considerando la transparencia en la rendición de cuentas a su comunidad y a la sociedad (DECyD, comunicación personal, 10 de agosto, 2023). De esta manera, se busca que la impronta digital en la docencia, alineada con las tendencias nacionales e internacionales, sea coherente con los planes y programas institucionales. Esto ha sido claramente señalado desde el Plan General de Desarrollo 1983-1993, con el objetivo de contribuir al logro de la visión y misión de la UAEMÉX, en un contexto



sociohistórico y material en constante y acelerada transformación.

En este sentido, la gestión y el ejercicio de la narrativa educativa mediada tecnológicamente han sido una prioridad en la universidad desde 1975, a través del entonces Centro de Investigación, Cálculo e Informática, hoy conocido como la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC). En la figura 3 se muestran las Secretarías y Direcciones encargadas de gestionar los diversos aspectos de esta narrativa, reflejando el compromiso institucional con la integración de la tecnología en el ámbito educativo.

Además, la Oficina de la Abogacía General y las Direcciones correspondientes son responsables de precisar la normatividad relacionada, a través de reglamentos y lineamientos. Por su parte, los organismos académicos colaboran en la implementación de programas educativos mediante diversas modalidades, contribuyendo al ejercicio de la narrativa educativa mediada tecnológicamente en la universidad.

#### » **Discusión**

El impacto social y cultural de la inteligencia artificial en la educación de la arquitectura y el diseño es profundo y multifacético. La integración de la IA en estos campos no solo transforma los métodos de enseñanza y aprendizaje, sino que también afecta la interacción y el comportamiento humano en el contexto educativo.

En este entorno digital, los estudiantes y profesores interactúan de nuevas maneras, utilizando herramientas avanzadas que facilitan la colaboración y la creatividad. Sin embargo, este cambio tecnológico también plantea importantes cuestiones sobre los valores y la ética en la educación digital.

Es crucial examinar cómo estas tecnologías influyen en los principios educativos fundamentales y asegurar que su uso promueva un entorno de aprendizaje justo, inclusivo y equitativo. Al considerar estos aspectos, se puede comprender mejor cómo la IA está remodelando el paisaje educativo en la arquitectura y el diseño, y cómo debemos adaptarnos para

aprovechar al máximo sus beneficios mientras mantenemos un enfoque ético y humanista.

Las actividades de difusión, capacitación y formación en materia de la tecnología generativa y la educación, promovidas a través de diversas direcciones y organismos académicos, animan a enfrentar retos en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje; dinámica que supone un incremento en la variedad de temáticas y problemáticas en cuestión.

Es evidente la constante creación y actualización de reglamentos, lineamientos, acuerdos e instrumentos institucionales que regulan diversos aspectos del uso de tecnologías avanzadas, como el procesamiento de lenguaje natural, la visión artificial, la inteligencia generativa, el reconocimiento de voz e imágenes, la gestión de decisiones, los agentes virtuales, las plataformas *Machine Learning*, la defensa cibernética y los asistentes para funciones sustantivas y operativas. Entre estas herramientas, destaca el programa de tutoría como un ejemplo de su aplicación.

La incorporación pertinente de la tecnología generativa, según la experiencia internacional, implica el caminar coordinado de los docentes y las IES en cuestiones tales que sean complementarias entre sí: las IES, disponiendo programas de formación, capacitación y laborales, así como apoyos: disciplinares, normativos, de reconocimiento al desempeño y política educativa; los integrantes académicos proponiendo e instrumentando innovaciones curriculares, pedagógicas y didácticas; y las asociaciones gremiales, disponiendo los correspondientes estatutos.

El *modelo multidimensional para la comunicación mediada tecnológicamente*, conformado por el doctor Aguirre Hall y la doctora Panchí Vanegas, enfatiza el diálogo y la argumentación para vincular los componentes de la formación académica en el contexto sociohistórico y material (comunicación personal, abril 26, 2015).

El diálogo y la argumentación son fundamentales para el aprendizaje, ya que permiten a docentes y estudiantes identificar aciertos,

contradicciones, omisiones o limitaciones, así como reconocer y aceptar errores. Las intenciones y las estructuras al argumentar pueden variar, pero el diálogo implica, al menos, la interacción entre dos individuos capaces de hablar y actuar, en tanto su conocimiento lo permita.

En este contexto, el diálogo requiere expresión con precisión, claridad y suficiencia, de manera que los razonamientos sean comprendidos y logren el convencimiento sobre lo que se argumenta. Además, implica aceptar la susceptibilidad a la crítica sobre lo expuesto, incluyendo los razonamientos utilizados, para verificar o validar lo dicho, siempre que los participantes reconozcan el fundamento de la crítica. Finalmente, el diálogo también requiere ajustar las pretensiones de validez presentadas por los que argumentan, así como los fundamentos respectivos, hasta lograr su aceptación por consenso. ¿Cómo lograrlo en la generación Z, integrantes de la comunidad estudiantil en la UAEMÉX, nacidos a partir de 1995 y principios del milenio vigente?

Conciliar las narrativas educativas correspondientes a las generaciones denominadas: X (1969 – 1980), y Mileniales (1981 – 1993) y Z (1994 – 2010), tal que sean identificadas coincidencias y diferencias, con el apoyo de la tecnología generativa, implica el conocimiento de los intereses, las necesidades y expectativas en cuestión, porque el diálogo y la argumentación suponen relaciones simétricas.

Al respecto ¿cómo lograrlo con el apoyo de la tecnología generativa? La matrícula estudiantil en la UAEMÉX (generación Z) es usuaria habitual de las redes sociales y la diversidad les caracteriza; mientras las habilidades digitales a los docentes (generación Y), cuyas edades fluctúan entre los 20 a 41. En menor número los docentes nacidos durante el lapso 1969-1980, fueron informados acerca de la realidad a través de la televisión y la radio.

A nivel mundial múltiples desarrollos están siendo financiados en materia de chatbot, generadores de imágenes, música, para propósitos de doblajes, desarrollo de figuras (fotografías y, o sea el caso, imágenes) a partir de

instrucciones textuales, apoyo al usuario para la edición y redacción.

#### » Conclusiones

La incorporación pertinente de la tecnología generativa, según la experiencia internacional, implica un trabajo coordinado entre los docentes y las Instituciones de Educación Superior (IES), de manera que ambas partes se complementen. Las IES deben ofrecer programas de formación, capacitación y apoyo laboral, además de contar con recursos disciplinarios, normativos, de reconocimiento al desempeño y políticas educativas.

Por su parte, los docentes deben proponer e instrumentar innovaciones en los ámbitos curricular, pedagógico y didáctico. Además, las asociaciones gremiales deben disponer de los estatutos correspondientes y aplicar estas medidas en los diferentes saberes académicos, humanistas y tecnológicos, como en el caso particular del proceso de enseñanza-aprendizaje en arquitectura.

Diferentes modelos educativos como el ABP y el AC son elementos de desarrollo que permitirán integrar el uso de las nuevas tecnologías (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje del diseño y la arquitectura.

La conectividad a las redes digitales es una demanda de las y los estudiantes, por lo que las instituciones deberán proveer y contar con los recursos económicos suficientes para proporcionar una conexión privada, permanente y segura, garantizando un mejor aprendizaje y desarrollo en la formación académica y personal. Las instituciones, conscientes de propiciar los medios necesarios para el desarrollo de la educación con el uso de nuevas tecnologías, deberán enmarcar legalmente el uso racional, privado y consciente de estas para garantizar un óptimo aprovechamiento de la implementación de nuevos modelos digitales en los procesos educativos. •

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• Antler. (2022, diciembre 20). Mapping the generative AI landscape. *Insights*. Recuperado de <https://www.antler.co/blog/generative-ai>

• Bermúdez Mendieta, J. (2021). El aprendizaje basado en problemas para mejorar el pensamiento crítico: revisión sistemática. *Innova Research Journal*, 6(2), 77-89, doi: <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1681>

• Cabo, D. L. (s.f.). La narrativa del modelo empresarial: clave para ejercer el liderazgo social. *Telefónica*. Recuperado de <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/la-narrativa-empresarial-como-clave-para-el-liderazgo-social-el-caso-wayra-telefonica/>

• Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (2020, diciembre 11). Título Tercero De la Academia Universitaria. Capítulo I De la Docencia Universitaria. *Gaceta Universitaria*, Núm. Extraordinario, Diciembre 2020, Época XV, Año XXXVI. Toluca, México. Recuperado de <https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/estatuto/ESTATUTO.pdf>

• González, G., y Díaz, L. (2005). Aprendizaje colaborativo: una experiencia desde las aulas universitarias. *Educación y Educadores*, 8(1), 21-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400804>

• Higher Ed Dive. (2024, enero 10). The AI revolution in higher education. *Higher Ed Dive*. Recuperado de <https://www.highereddive.com/news/ai-white-collar-work-colleges-daniel-susskind-hlc-conference-2024/713654/>

• IA abierta. (2023). Gemini (versión del 6 de diciembre, 2023) [Modelo de lenguaje grande]. Recuperado de <https://gemini.google.com/app/a10487ad5485582a>

• Iberdrola (2024). ¿Qué es la Inteligencia Artificial? Recuperado de <https://www.iberdrola.com/innovacion/que-es-inteligencia-artificial>

• Internet Live Stats. (s.f.). Internet users in the world. Recuperado de <https://www.internetlivestats.com/>

• INEGI-IFT. (2023, 19 de junio). Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2022. *Comunicado de prensa N°367/23*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH\\_22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf)

• Isola, N. J., y Sáenz, C. A. (2022, 1 de octubre). La evolución en las organizaciones. El valor de la narrativa en el liderazgo. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/la-evolucion-en-las-organizaciones-el-valor-de-la-narrativa-en-el-liderazgo-nid01102022/>

• Kaizen Networks. (s.f.). 10 tecnologías de inteligencia artificial para 2019. *Blog*. Recuperado de <https://kaizennetworks.es/10-tecnologias-inteligencia-artificial-2019/>

• Kellner, D. (2002). Teorizando la globalización (Theorizing globalization). *Sociological Theory*, 20(3), 285-305. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3108613>

• Martínez P., F. (2020, 18 de julio). ACADERC (Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba). Recuperado de <http://www.acaderc.org.ar>

• McCulloch, W. S. y Pitts, W. (1943). A logical calculus of the ideas immanent in nervous activity. *Bulletin of Mathematical Biophysics*, 5, 115-133.

• Project Voice. (2023, abril 24-26). Project Voice 2023: The world of conversational AI. Recuperado de <https://www.projectvoice.ai/conversational-ai-industry-landscape-map>

• Puertas, E. (2023). Inteligencia artificial generativa. En *UEM STEAM Essentials*. Recuperado de [http://projectbasedschool.universidadeuropea.es/escuela/escuela/steam\\_essentials](http://projectbasedschool.universidadeuropea.es/escuela/escuela/steam_essentials)

• Rodríguez, M. S. (2022). Diseño industrial e inteligencia artificial (DIIA). En G. I. Garmendia Ramírez (Ed.), *De los métodos y las maneras* (pp. 81-92). Ciudad de México, México: UAM-Universidad Azcapotzalco.

• Senabre C, P. (2023, 30 de junio). McKinsey y su informe sobre la IA generativa. *LinkedIn*. Recuperado de <https://www.linkedin.com/pulse/mckinsey-y-su-informe-sobre-la-ia-generativa-pablo-senabre-catal%C3%A1/?originalSubdomain=es>

• Statista Research Department. (2024, 5 de marzo). Distribución porcentual de los usuarios de redes sociales en México, en enero 2024, por edad y género. Recuperado de <https://es.statista.com/estadisticas/1139347/distribucion-redes-sociales-usua>

rios-edad-genero-mexico/#:~:text=En%20enero%20de%202024%2C%20casi,el%20pa%C3%ADs%20durante%20ese%20periodo

• Telefónica. (2023, 31 de octubre). ¿Qué es la inteligencia artificial generativa? Recuperado de <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/inteligencia-artificial-generativa/>

• Trinidad, F. (2014, 5 de octubre). Historia y significado del escudo de la UAEM. *Criterio Noticias*. Recuperado de <https://criterionoticias.wordpress.com/2014/10/05/historia-y-significado-del-escudo-de-la-uaem/#:~:text=En%201920%2C%20el%20instituto%20abandon%C3%B3,dotaba%20de%20un%20car%C3%A1cter%20laico>

• UNESCO (2013). Universalidad de Internet: un medio para crear sociedades del conocimiento y la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. Recuperado de [https://wayback.archive-it.org/10611/20170508213311/http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/internet\\_universality\\_es\\_01.pdf](https://wayback.archive-it.org/10611/20170508213311/http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/internet_universality_es_01.pdf)

• 2b-LATAM. (2023). Conoce a los 15 top creadores digitales de México. Recuperado de <https://2btubelatam.com/los-top-15-creadores-digitales-de-mexico-y-las-tendencias-de-contenidos-para-el-2024/>



**Liliana Romero-Guzmán.** Arquitecta (UAEMÉX, México). Magister en Diseño Ambiental de Edificaciones (Cardiff University, UK) y Doctora en Diseño (UAEMÉX, México). Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, México.

Roles de autoría\*: 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 10; 12; 13; 14  
<https://orcid.org/0000-0003-1495-9856>  
lromerog@uaemex.mx



**María de Lourdes Elizabeth Ortega-Terrón.** Arquitecta y Doctora en Educación por la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente (ELCPAPO). Profesora de Matemáticas y Proyectos de Investigación Arquitectónica (UAEMÉX). Ha publicado artículos en libros y revistas nacionales e internacionales.

Roles de autoría\*: 3; 4; 5; 6; 7; 8; 10; 12; 13; 14  
<https://orcid.org/0000-0002-0721-3004>  
mdeortegat@uaemex.mx

\*Ver referencias en normas para autores.

## Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

### » Definición de la revista

*A&P Continuidad* realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

### » Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

### » Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de

investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

### » Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: “Independiente” y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

### » Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

*A&P Continuidad* adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

**1- Administración del proyecto:** responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

**2- Adquisición de fondos:** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

**3- Análisis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

**4- Conceptualización:** Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

**5- Curaduría de datos:** Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

**6- Escritura, revisión y edición:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

**7- Investigación:** Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

**8- Metodología:** Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

**9- Recursos:** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

**10- Redacción - borrador original:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

**11- Software:** Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

**12- Supervisión:** Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

**13- Validación:** Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

**14- Visualización:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

*A&P Continuidad* alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

### » Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

### » Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

### » Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thesp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

### » Requisitos de presentación

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto – como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

*Figura 1.* Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadrículado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.
• **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.
• **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

• **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

• **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

• **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. nº de página).

Ej.:

» **Cita en el texto:**

• **Un autor/a:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó....

Ej.:

• **Dos autores/as:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

• **Tres a cinco autores/as:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

• **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera cita-ción se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.:

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

Ej.:

• **Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

Ej.:

• **Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

Ej.:

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

Ej.:

» **Notas**

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

Ej.:

» **Referencias bibliográficas:**

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

Ej.:

• **Si es un/a autor/a:** Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

• **Autoría compartida:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

• **Si es una traducción:** Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

Ej.:

• **Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

Ej.:

• **Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

Ej.:

• **Si es compilación o edición:** Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

Ej.:

• **Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

Ej.:

• **Capítulo de libro:**

- Publicado en papel, con editor/a:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

Ej.:

- Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homotipografífcus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

- Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P.

Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

• **Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

Ej.:

• **Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

Ej.:

• **Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*, número, páginas. Recuperado de http://

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH\_Mar2004\_Trendstatement.pdf

Ej.:

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au /index. php/ejap

Ej.:

• **Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. Philosophy and Phenomenological Research. Recuperado de http://cogprints .org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

Ej.:

• **Periódico:**

- Con autoría explícita:

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

Ej.:

- Sin autoría explícita

Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

- Online

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

• **Simposio o conferencia en congreso:** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• **Materiales de archivo:** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)  
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos

Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina*. [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: <https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» **Agradecimientos**

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» **Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación**

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:

1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» **Detección de plagio y publicación redundante**

*A&P Continuidad* somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. *Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» **Envío**

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: [aypcontinuidad01@gmail.com](mailto:aypcontinuidad01@gmail.com) para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line  
*A&P continuidad*



